

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA BOLÍVAR

Traslados Por Fijación En Lista Art. 110 Del Código General Del Proceso

Jueves, 23 de noviembre de 2023.-

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	MEMORIAL	TÉRMINO DEL TRASLADO	FECHA FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN	VENCIMIENTO DEL TRASLADO.
13052408900120160041900.	Ejecutivos De Mínima Y Menor Cuantía.	Bancolombia S.A.	Darío Alberto Sagra Bracamonte y Otros.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.	23-nov-23.	28-nov-23.
13052408900120170028100.	Ejecutivos De Mínima Y Menor Cuantía.	Gustavo Castro Guardo.	Herederos Indeterminados de Rubén Guerrero Martínez.	Contestación de la Demanda (ordenado en auto de 28-oct-21).	Tres (03) Días Hábiles.	23-nov-23.	28-nov-23.
13052408900120180028700.	Ejecutivos De Mínima Y Menor Cuantía.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Adalberto Ospino Marimon.	Actualización de la Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.	23-nov-23.	28-nov-23.
13052408900120180050900.	Ejecutivos De Mínima Y Menor Cuantía.	Banco Agrario de Colombia S.A.-	José Manuel Castilla Marrugo.	Liquidación de Costas.	Tres (03) Días Hábiles.	23-nov-23.	28-nov-23.

13052408900120210038300.	Servidumbre.	Celsia Colombia S.A. E.S.P..	Herederos Indeterminados de Dagoberto Hurtado Zambrano (Q.E.P.D.).	Recurso de Reposición.	Tres (03) Días Hábiles.	23-nov-23.	28-nov-23.
13052408900120220038200.	Ejecutivos De Mínima Y Menor Cuantía.	Eduardo Torres Hernández.	Claudia Garcia Castaño.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.	23-nov-23.	28-nov-23.
13052408900120230080900.	Alimentos Para Menores.	Sandra Susana Ortega Beltrán.	José Luis Rodríguez Moreno.	Recurso de Reposición.	Tres (03) Días Hábiles.	23-nov-23.	28-nov-23.

Número de registros: 07.

FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Se fija la presente lista de traslado en el micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar, por el término de un (01) día, hoy, jueves, veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, esto es, ocho de la mañana (08:00 a.m.) y se desfija en la misma fecha al terminar la misma, a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

NOTA: Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.


PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO
Secretario